PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO 1811 – 2011

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

San Lorenzo, 01 de diciembre del 2011.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Med. Vet. Daniel Rojas López
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 ***"ADQUISICION DE MAMPARAS, CORTINAS Y ALFOMBRADO"****, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la* ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011,*** *de fecha de apertura de sobres el dieciocho de noviembre del año dos mil once.*

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ☑ ***ANIBAL JORGE AYALA BENITEZ***
- ☑ ***CONSTRUSIL S.A.***
- ☑ ***PROCOM***
- ☑ ***TECNO-VIAL S.R.L.***
- ☑ ***EL FABRICANTE S.A.***

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ☑ ***EN OBRAS***
- ☑ ***CG EMPRENDIMIENTOS***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EN OBRAS	G EMPRENDIMIENTOS
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia simple de la Cédula de Identidad del firmante.	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia simple de la Cédula Tributaria	CUMPLE	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA
6	Formulario de la Oferta y Lista de Precios debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
7	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No se realizaron correcciones aritméticas en el Cuadro Comparativo de las ofertas presentadas por las firmas EN OBRAS y CG EMPRENDIMIENTOS.

A continuación se detalla el monto ofertado por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1) ***EN OBRAS, ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE MAMPARAS, CORTINAS Y ALFOMBRADO" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 1 – Mamparas la suma total de G. 143.545.070 (ciento cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y cinco mil setenta guaraníes), para el Lote N° 2 – Cortinas la suma total de G 20.592.755 (veinte millones quinientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y cinco guaraníes), para el Lote N° 3 – Alfombrado la suma de G. 22.035.000 (veintidós millones treinta y cinco mil guaraníes); total ofertado G. 186.172.825 (ciento ochenta y seis millones ciento setenta y dos mil ochocientos veinticinco guaraníes) incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Lic. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

Ing. RAMÓN E. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
ABOGADO
MAT. 5031

Jorge A. Cristal
Director General
Administración y Finanzas

2) ***CG EMPRENDIMIENTOS, ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE MAMPARAS, CORTINAS Y ALFOMBRADO" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 1 – Mamparas la suma total de G. 99.469.000 (noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y nueve mil guaraníes), para el Lote N° 2 – Cortinas la suma total de G 28.824.400 (veinte y ocho millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos guaraníes), para el Lote N° 3 – Alfombrado la suma de G. 29.380.000 (veintinueve millones trescientos ochenta mil guaraníes); total ofertado G. 157.673.400 (ciento cincuenta y siete millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos guaraníes) incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Analizadas las ofertas resulta lo siguiente:

EN OBRAS**: presenta la oferta más baja para los Lotes N° 2 – Cortinas* ***la suma de G 20.592.755 (veinte millones quinientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y cinco guaraníes) *y 3 – Alfombrado* ***la suma de G. 22.035.000 (veintidós millones treinta y cinco mil guaraníes).***

CG EMPRENDIMIENTOS:** presenta la oferta más baja para el* ***Lote N° 1 – Mamparas la suma de G. 99.469.000 (noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y nueve mil guaraníes).

Posteriormente se procedió a verificar las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

En fecha 29 de noviembre del corriente, se ha solicitado emplazando a las firmas EN OBRAS y CG EMPRENDIMIENTOS, respectivamente documentos solicitados en el PBC, Sección VII, Anexo N° I inciso H) e I) referente a:

- *Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos tres (3) años (2.008, 2.009 y 2.010). Podrán presentarse la cantidad de Contratos y recepciones finales que fuesen necesarios de cómo mínimo dos contrato por año ejecutado satisfactoriamente.*
- *Cartas de referencia de clientes de las empresas.*
- *Declaración Jurada en la cual el oferente declare:*

3. Que los bienes ofertados cumplen a cabalidad con todos los requerimientos en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones.

Y;

- *Fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida. (3 años de antigüedad). En vista a que la copia presentada es simple ampliada.*
- *Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos tres (3) años (2.008, 2.009 y 2.010). Podrán presentarse la cantidad de Contratos y recepciones finales que fuesen necesarios de cómo mínimo dos contrato por año ejecutado satisfactoriamente.*
- *Cartas de referencia de clientes de las empresas.*
- *Declaración Jurada, en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Complementarias enviadas durante el curso de la Licitación.*
- *Declaración Jurada en la cual el oferente declare:*

1. Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones.
2. Que posee toda la infraestructura necesaria, así como el personal técnico para fabricar y/o proveer los bienes ofertados.
3. Que los bienes ofertados cumplen a cabalidad con todos los requerimientos en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones.
Respectivamente.

Habiendo respondido éstas, con el suministro de las documentaciones en tiempo y forma.

Consecutivamente se procedió a analizar las situaciones financieras, dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la ***Adquisición de Mamparas, Cortinas y Alfombrado*** *solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a las firmas* ***EN OBRAS****, los Lotes N° 2 – Cortinas la suma de* ***G. 17.112.755 (diecisiete millones ciento doce mil setecientos cincuenta y cinco guaraníes)*** *y 3 – Alfombrado la suma de* ***G. 22.035.000 (veintidós millones treinta y cinco mil guaraníes)****; por ser la oferta más baja en dichos Lotes que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y* ***CG EMPRENDIMIENTOS****, el Lote N° 1 – Mamparas por la suma de* ***G. 88.069.000 (ochenta y ocho millones sesenta y nueve mil guaraníes)****; por ser la oferta más baja de dicho Lote que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, ajustados al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Se aclara que la adjudicación correspondiente al Lote N° 1 - Mamparas, ha sido disminuida por razones de disponibilidad presupuestaria.*

C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO ERICHO
ABOGADO
MAT. 5031

Jorge A. Cristaldo
Director General
Administración y Finanzas

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

CG EMPRENDIMIENTOS

Lote N° 1 – Mamparas

1.1.0.0.540.10.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	**G.**	**11.039.000.-**
2.1.4.0.540.10.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	**G.**	**7.030.000.-**
2.1.5.0.540.10.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	**G.**	**70.000.000.-**
TOTAL:	**G.**	**88.069.000.-**

EN OBRAS

Lote N° 2 - Cortinas

1.1.0.0.540.10.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	**G.**	**14.328.755.-**
2.1.4.0.540.10.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	**G.**	**2.784.000.-**

Lote N° 3 - Alfombrado

1.1.0.0.540.10.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	**G.**	**22.035.000.-**
TOTAL:	**G.**	**39.147.755.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa de la Sub – Unidad de Control Interno – U.O.C.

Lic. Jorge Armin Cristaldo Cardozo
Director General Administrativo y Financiero

Lic. Ramón T. González
Administrador de la Comisión Interinstitucional

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor Jurídico de la Comisión Interinstitucional